

Salud autorizó el uso de la vacuna contra COVID-19 de Pfizer-BioNTech

Martes 15 de diciembre, 2020. El día de hoy el Ministerio de Salud autorizó el uso de la vacuna contra COVID-19 de Pfizer-BioNTech, basado en el reconocimiento de la autorización de uso en emergencia de la administración de drogas y alimentos de Estados Unidos (FDA).

Esta autorización se da gracias al trabajo de la Dirección de Regulación de Productos Interés Sanitario (DRPIS), del Ministerio de Salud, la cual recibió el 13 de diciembre, al final del día, la solicitud de autorización de uso en emergencia de la vacuna de Pfizer-BioNTech junto con los requisitos necesarios como son la carta certificada de la Autorización del Uso de Emergencia emitida por FDA, declaración jurada en la cual se confirme que el producto ofrecido corresponde en todo sentido al producto aprobado por FDA, información farmacológica y de etiquetado, así como certificado de buenas prácticas de manufactura.

Una vez revisada la solicitud y los documentos aportados se concluye que los mismos se encuentran conformes y les notifica hoy 15 de diciembre la autorización de la vacuna.

Aún no se cuenta con fecha para el arribo a Costa Rica de las primeras dosis del fármaco. Tentativamente la campaña de vacunación contra COVID-19 en nuestro país estaría realizándose en el primer trimestre del 2021.

[Imprimir](#)